



República de Colombia
Juzgado Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Jorge Luis Marulanda Gallego
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Radicación	63-001-41-05-001-2022-00409-00

Armenia, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que actualmente el despacho cambio de titular lo que implica la revisión del estado y situación procesal de los expedientes y que se ha tenido un ingreso considerable de acciones constitucionales que se encuentran pendientes por resolver, se dispone reprogramar la audiencia calendada para el día **JUEVES (9) NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, y en su lugar asignar como fecha para su celebración el día **JUEVES (16) DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**.

Por agilidad procesal, requiérase a los demandados para que alleguen previo a la diligencia la contestación de la demanda y demás documentos que pretenda aportar. Se advierte igualmente que en virtud de la ley 2213 de 2022 se debe garantizar la presencia y conectividad de las partes a la audiencia.

Así mismo, es deber de las partes y sus abogados intentar la conexión a la audiencia, por lo menos con diez (10) minutos de antelación a la misma para verificar la existencia de algún problema técnico

Notifíquese y cúmplase,

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL
23 DE ENERO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARÍA